

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45	PRECIO DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1797
---	--	--	-----------

Palma de Mallorca, SABADO 7 Junio de 1902

Un premio bien ganado

La Academia de Historia adjudicó ayer solemnemente los premios instituidos por D. Fermín Caballero y el barón de Santa Cruz. El premio al talento ha sido otorgado a D. Miguel S. Oliver por su libro «Mallorca durante la primera revolución (1808 a 1814)».

«¿Qué es talento?» diría aquel célebre Ponce que parecía un Gobernador de la época presente. Según la etimología misma del vocablo, se puede decir que el talento es la inteligencia acuñada en la mejor moneda.

El talento de plata valía en Grecia cinco mil pesetas próximamente. El talento de oro, unas ochenta mil. No es probable que las saques de su libro al Sr. Oliver. Por ahora, al menos, habrá de contentarse con la tasación que en el mercado intelectual ha puesto a esta obra la Academia de la Historia y a fé que bien pocas veces habrá justipreciado con más exactitud una de estas corporaciones trabajo sometido a su discernimiento.

Los dos talentos de la moneda griega—volviendo a mis escasos numismáticos—posee el culto escritor mallorquín. Plata de ley es su aplicación. Que fino su buen gusto. Con tan excelente alagación ha compuesto un libro que merece quedar como de primer orden en este nuevo y difícil género de la «amenidad en la historia» que ahora se empieza a cultivar en España con tan fina gracia y selecta erudición como lo hace verbigracia, el joven D. Alfonso Danvila, cuyo libro acerca de Luis I y su mujer tiene todo el interés, y aun toda la «claridad» de las impresiones y escenas del día que de Saint-Simon.

Si en el libro del señor Danvila hallamos igual lectura que en la más agradable de las novelas, en el libro del Sr. Oliver encontraría un Galdós materia para tres ó cuatro «Episodios Nacionales» a la manera de un «Cádiz». ¿Qué digo un Galdós? Algunos noveladores extranjeros hallarían en «Mallorca durante la primera revolución» tela cortada para vestir maravillosamente los muñecos de su inventiva. Ahí está, por ejemplo, Paul Adam. Con el tercer libro de la obra del señor Oliver, que se refiere exclusivamente al penosísimo y novelesco cautiverio en la isla de Cabrera de los franceses prisioneros en Bailén, podría el autor de «La Force» poner el mejor y más sugestivo «pendant» a sus movidas narraciones napoleónicas.

He mentado antes el «Cádiz» de Galdós, y ha sido adrede.—Tratado de excusarse (y no hay de qué) por la pequeñez del escenario en que mueve sus figuras, dice el señor Oliver en el prefacio del libro: «... Juzgo que para un trabajo de historia social nada más adecuado que esta limitación, en la cual la abundancia de los pormenores y la intensidad de la imagen, adquieren un carácter nacional y hasta universal, que las historias más vastas con sus incoloras abstracciones, y con su obligada vaguedad no alcanzan nunca. Palma fué, después de Cádiz, la única ciudad española libre permanentemente de enemigos y aquella en que mayor fermentación intelectual y política se produjo. Sobre Cádiz ofreció, además, la cualidad de ballarse exenta de las sugestiones exclusivas de toda corte, moviéndose en Mallorca los individuos y las colectividades con toda franqueza, y exteriorizando por ende, con absoluta fidelidad, la íntima manera de ser de la sociedad española en aquellos días. El gran número de refugiados acogidos a esta isla dió también una extraordinaria concentración de intereses, crite-

rios y opiniones, como una representación numéricamente proporcional de lo que era el resto de España. Estudiando este grupo, no hay más que prolongar indefinidamente la perspectiva y tendríamos una historia nacional ó una historia de la sociedad española, porque el problema es únicamente cuantitativo, no de calidad.

De cómo cumple tal programa el autor en los cinco partes de la obra, respectivamente intituladas «El siglo XVIII», «El alzamiento», «Los prisioneros de Cabrera», «Los refugiados» y «Liberales y serviles», no me es posible dar aquí cabal idea. Necesitaría espacio cinco ó seis veces mayor del que me está asignado: tan copioso y variado es el desfile, real y verdaderamente cinematográfico, de cuadros, figuras históricas, tipos sueltos, episodios y documentos de toda suerte, que ofrece al lector el señor Oliver.—No prestándose él el asunto, ni la manera de tratarlo, claro está que la vida española de principios del siglo XIX no viene a contar ahora con un fresquista colosal a lo Michelet, ni con un verdadero «pintor de historia» a lo Thierry. Pero por donde quiera que se abra «Mallorca durante la primera revolución», se encontrarán «graffiti» parietales tan instructivos como los del grandísimo chismoso de Suetonio; pastales y acuarelas que recuerdan los estudios de los Goncourt; tal cual aguafuertes de Goya; estampas minuciosamente detalladas en acero, y hasta algún que otro pliego de alhajas ordinarias de las que hacen hoy las delicias de los coleccionistas... El buen gusto, según queda dicho, y la noble imparcialidad con que el señor Oliver presenta el resultado de sus estudios, llevan igualmente al lector a admirar el carácter—el carácter español—donde has parado?—de nuestros épicos abusos, y a reírse ante sus humanas y nacionales ridiculeces. ¡La misma Iliada no estaría completa, si junto al divino Aquiles no apareciese el disforme Tersites!

Después del lauro que la Academia de la Historia ha otorgado al señor Oliver, espero que estas líneas no sonarán a «bombo de amigo». Las remataré con un voto que hago a mi señora Cio, y musa de otros. Tengo idea, no muy segura, de que la ciudad de Zaragoza se propone abrir concurso para premiar una historia «definitiva» de los sitios de 1808 y 1809. Talentos de pluma y talentos de oro tiene el erario intelectual de Aragón para llevar a feliz remate tan alta empresa, sin pedir auxilio a tesoros forasteros. Mas por de pronto, y saludando de antemano a quien supere al mallorquín en su modo ameno y moderno, me contentaría con que en mi pueblo surgiese otro Oliver... elevado al cubo, como el asunto pide.

—Verdad;—tengo por cierto que dirá el autor de «Cádiz», si ha leído el estudio de que hablamos.

Y es posible que añada:
—Ahí está mi «Zaragoza». Sólo falta prolongar la perspectiva.

MARIANO DE CÁVIA.

(De El Imparcial).

CATALUNA Y LAS GARANTIAS

Dícese que serán restablecidas dentro de breves días las garantías constitucionales en Barcelona. Bueno será que se restablezcan, pero sería mejor que no se volviera a suspenderlas.

Es vergonzoso lo que ocurre. Vive Cataluña y vive más particularmente Barcelona desde hace largos años casi constantemente fuera del derecho común. No es posible allí la vida

constitucional; son allí un mito las conquistas democráticas y los beneficios de la libertad. Y tal estado, vergonzoso siempre en cualquier punto en los tiempos actuales, lo es mucho más cuando se observa en una región, digna por su cultura y por su amor al trabajo de vivir la vida de los pueblos libres.

No es tal estado de cosas consecuencia de determinadas orientaciones políticas en la vida general de la nación española. Que gobiernen conservadores, que liberales, la suspensión de garantías subsiste casi siempre. Es ello debido a la absoluta incapacidad de nuestros gobernantes, ayunos de ciencia y enamorados del quietismo, que petrificados en sus viejos moldes, no han encontrado otra solución a la vigorosa expansión de las ideas que caracteriza nuestros tiempos que su represión «militar».

Ante la imponente renovación que en la estructura social se opera en todas partes, renovación que aquí también ha repercutido a pesar del atraso en que vivimos, se encontraron perturbados nuestros gobernantes. Deseconcertados la agitación profunda de la clase obrera la exposición de sus aspiraciones, aún inconcretas, y de sus deseos, aún vagos. Acabaron de perturbarlos los crímenes anarquistas. Y ya entonces, para remediar el malestar social que se sentía, no encontraron nuestros gobiernos cosa mejor que la suspensión de la vida constitucional en Cataluña, donde el movimiento obrero se había manifestado con más vigor y con mayor rudeza.

Por si ello no bastara, vino a perturbar más la razón de nuestros gobernantes y a manifestarles en las vías de represión, la vigorosa expansión de las ideas autonomistas que se experimentó en Cataluña después de las desastrosas guerras coloniales; y puede decirse que desde la guerra, raras veces se ha vivido en Cataluña sin la suspensión de los derechos políticos del ciudadano.

Repetimos que es vergonzoso que esto ocurra, que es vergonzoso para Cataluña, que es vergonzoso para España. Los pueblos civilizados se mueven constantemente dentro de la esfera del derecho común. Ni los grandes movimientos sociales, ni las más tremendas agitaciones políticas, los apartan de la égida augusta de la ley. Bélgica ha contemplado serena la agitación obrera de esos últimos días y el planteamiento de una huelga general. Francia ha resistido dentro de los límites trazados por la Constitución, la furiosa avalancha nacionalista y la tremenda conmoción de los espíritus que determinó la cuestión Dreyfus. Y en toda Europa, como no se trata de Rusia y de nuestra nación desdichada jamás se suspende el funcionalismo normal de las instituciones que garantizan la vida política y civil de los ciudadanos.

Hora es ya de qué lo que en Europa sucede suceda también en España. Lo demanda nuestra dignidad, lo exige nuestra condición de pueblo europeo; lo requiere el imperativo categórico de la justicia. Y cuando esto no fuera, haría necesaria la cesación del estado excepcional que en Cataluña existe casi constantemente, su perfecta inutilidad. ¿Ha servido acaso la suspensión de garantías para atajar los progresos del anarquismo? Hoy tiene la acracia numerosísimos adeptos entre la clase obrera de Cataluña. ¿Ha impedido el avance y la difusión del catalanismo? Arrastran hoy los catalanistas grandes masas de opinión, ganan puestos en los Ayuntamientos y llevan representantes suyos al seno mismo de la Representación nacional.

¿A qué continuar por este camino, sobre inútil vergonzoso, a mas de vergonzoso injusto? FRANCISCO PI Y SUÑER.

SAGASTA Y EL NUNCIO

No era posible que llegásemos a menos. España, bajo un gobierno que se titula liberal, acaba de ceder de vergonzosa manera a las amenazas del Nuncio.

Se contentaba el Sr. Canalejas con lo menos que puede contentarse un ministro que quiere parecer liberal: con que se leyese en las Cortes el proyecto de Asociaciones por él y otros ministros convenido.

Había el Nuncio amenazado con que de abrirse el Parlamento, pendientes las negociaciones con Roma, las daría por rotas y se retiraría. ¡Bien conoce el Nuncio a nuestros débiles gobernantes!

El Sr. Sagasta no se ha atrevido a afrontar las iras del representante de León XIII. Debió antes que cometer tal cobardía abandonar cien veces el poder.

¿Qué harán los conservadores, si esto hacen los liberales?

Satisfecho puede estar el Nuncio. De las negociaciones pendientes nada hay que esperar. No lo esperábamos antes; como lo esperamos ahora en que engraido con su triunfo el Nuncio no vacilará en imponernos su ley, seguro de que nuestros gobiernos son incapaces de resistirla.

Ha obrado acertadamente el Sr. Canalejas al abandonar el poder. Ha salvado, por lo menos, como el rey francés, su honor. De lamentar es, con todo, su improvisión al entrar a formar parte del Gobierno.

Se dice que altas influencias han determinado al Sr. Sagasta a adoptar su intransigente y cobarde actitud. Ni eso le disculpa. Tiene ya mas de setenta años. Podría por su experiencia, y la circunstancia de hallarle en el poder el nuevo reinado, haber contribuido a orientar al monarca. Ni como dinástico ha obrado bien. De él ha debido recibir sus primeras inspiraciones el rey. ¿Cómo en vez de prepararle, señalándole los escollos, le empuja a estrellarse en ellos?

¿Es posible que haya olvidado el Sr. Sagasta los peligros de la preponderancia clerical? Y si él, jefe de un partido que se llama democrático, cediendo a las exigencias del Nuncio, vengán por donde vengán, burla ante el rey las justas aspiraciones del país, ¿no es de presumir que el monarca no halle exageradas mañana las exigencias de los partidos conservadores y crea como artículo de fe, engañado por su inexperiencia y por la doblez de sus consejeros, que la opinión aplaude las intrusiones de Roma?

¿A quién podrá extrañar que sea después de eso Alfonso XIII vaticanista?

¿Y es eso en conciencia lo que deba hacer el Sr. Sagasta?

Traiciona a su país y a su rey.

Es un mal monárquico y, lo que es peor, un mal español.

¿Le desvanecerá aún como a un joven casquivano el ansia de honores?

Ni retirarse a tiempo sabrá, por lo visto, el Sr. Sagasta.

Decididamente habrá que repetir, examinando su conducta, aquello de «quien mal anda, mal acaba».

F. PI Y ARSUGA.

LECCIONES DE SOLFEO

Y PRIMER CURSO DE PIANO

UNION 61

(Frente la plaza del Mercado)

NOTAS POLITICAS

Los boers, como suponíamos, son convenidos, no capitulados.

En las condiciones que publican los periódicos se ve bien claramente.

El Gobierno inglés, lejos de cobrar contribución de guerra alguna se compromete a destinar tres millones de libras esterlinas para reedificar e indemnizar las propiedades de los boers.

Inglaterra solo conserva un dominio ficticio sobre los sepulcros sudafricanos, que con los precedentes de la guerra actual, se lo podrán sacudir los boers cuando la prosperidad y la repoblación vuelvan a aquellas riquísimas repúblicas.

Bien mirado ese pueblo de héroes, con su valer y constancia ha concluido por imponerse en lo principal a la nación mas poderosa que ha existido.

Tienen derecho al respeto y al entusiasmo de todos.

Los jefes de las minorías desairadas van a celebrar varias conferencias.

¿Para qué, si no han de poder hacer abrir las Cortes?

Déjenlo para otoño.

Aunque para entonces es fácil que haya llovido mucho.

Porque el tiempo, a pesar de la estación está muy metido en aguas.

Los telegramas tratan de un suceso misterioso que va a realizarse pronto.

Parece que todo el misterio consiste en el matrimonio de una infanta con un príncipe de una nación diminuta.

Nuevos gastos en festejos, y nueva cuenta en el presupuesto.

Hay familias que pueden degenerar, pero no se agotan nunca.

Dice «El Imparcial» que la conducta de las autoridades de Badajoz no fué tan oportuna y prudente como correspondía.

Esto indica que allí ha pasado algo gordo.

Ya nos enteraremos un mes después de los sucesos, como es uso y costumbre cuando manda Sagasta.

Lo mismo nos sucedió con los sucesos de la Coruña en que fueron fusilados unos cuantos infelices.

El Gobierno de Sagasta ha tomado gusto a la sangre.

Tres millones y medio más ha obtenido el Gobierno por recaudación de contribuciones en el pasado mayo que la que obtuvo en igual mes del año pasado.

Todos los meses publican una noticia parecida todos los periódicos, y nadie sabe el destino que se da a ese exceso de recaudación.

Cualquiera creía que se evapora.

No lo creemos, porque eso ha de constar en alguna parte, pero no fuera malo que el Gobierno dijese: esos tres millones y medio con que contábamos están destinados, por ejemplo, a pagar los alcances de los pobres soldados de Cuba.

Pero no hay cuidado.

Si acaso servirán para pagar a los Comillas y demás sanguijuelas del país.

RECUERDO HISTORICO

con motivo de la coronación del rey

Entre los pocos reyes instruidos que ha tenido esta desgraciada nación figura Felipe IV, al que colocaron en el trono a la misma edad que Alfonso XIII, ó sea a los dieciséis años.

El tradujo la «Historia de Italia», y no solamente la tradujo sino que puso un prólogo, del que tomamos esto, que consideramos aplicable al hijo de Alfonso XII, de quien se dice que tiene aptitudes, clara inteligencia, talento, excepcionales dotes...

Dice Felipe IV:

«Cosa sabla es generalmente, y la misma naturaleza nos lo enseña, cuando faltara la experiencia y el verlo cada día que la puericia y

VINOS FINOS DE ANDALUCIA
BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

menor edad de los hombres es mas inclinado al ocio y las travessuras que piden aquellos años, que a las noticias, estudios, buenas letras y artes, pues el discurso y entendimiento no está en estado que elige lo mejor y mas provechoso, sino lo mas desocupado, lo que agrada y entretiene mas. Estas razones militan mucho mas vivamente en los príncipes y personas grandes, porque «aunque sus padres les den maestros doctos y virtuosos y los ordenen que estudien con cuidado y vigilancia», si acaso no se inclinan al trabajo ni entran con gusto en las lecciones, «es muy difícil el instruirles, pues los maestros nunca se atreven, ni aun pueden usar de rigor grande en la enseñanza con personas tales, que es lo que solo aprovecha en aquella edad para conseguir fines lucidos.»

«Este ejemplo que he hecho «se vió en mí. Pues en aquella edad trataba mas de los ejercicios que ella pide que de los que aprovechan en la mas crecida.» En este tiempo fué Dios servido de llevarse al rey mi padre.... Quedé con las obligaciones que tal puesto pide, que son tales, que no hay pluma que las pueda escribir, y con muy cortas ó ningunas noticias de lo que debía obrar en tan grave puesto, pues por mis pocos años «no pudo el Rey, mi Señor, que está en el cielo, introducirme cerca de su persona en los negocios de esta monarquía», si bien poco antes que muriese se sirvió de ordenarme que leyese algunos despachos que venían de diferentes partes de sus reinos y de los ministros y embajadores que tenía en los estraños, para que con ese ejercicio fuera cobrando noticias de lo que debía saber y él deseaba enseñarme.

«A segundo ó tercer año de mi reinado hacía yo votos, como si fuese consejero de Estado, sobre las materias mas arduas y de mas importancia que se ofrecían; «pero ni en aquellos años» fui tan poco cuerdo que presumiese que en tan corto tiempo habría hecho tanto fruto con los papeles y libros que había leído, que me atreviese a remitir estos borrones al Consejo.»

A los dieciséis años ¿qué puede saber Alfonso XIII de la gobernación de su reino? Nada, lo que le hayan dicho sus instructores, y nada bueno le habrá enseñado el Padre Montaña seguramente.

Sabrà lo que cualquier alumno de una Universidad, poniéndole al nivel de los mas aventajados, y podrá explicarse como un papagayo en historia; pero no sabrà, porque no se lo habrán dicho, nada de la historia de España durante los últimos años de sus estudios, que no ha podido ser mas desastrosa, ni le habrán dicho el por qué de esos desastres, ni quiénes los causaron... Eso lo sabrà después, cuando entre en la edad de la reflexión, en la edad en que se piensa. A los dieciséis años no se piensa maduramente en lo que es un reinado.

El artículo 66 de la actual Constitución de la Monarquía Española dice:

«El rey es menor de edad hasta cumplir los dieciséis años.»

Dieciséis años de in-experiencia política, y el día que adquiere alguna experiencia y estudio y comprenda a los hombres que lo rodean y le adulan, aquel día se avergonzará de ser rey y de tratar a farsantes cortesanos.

La suerte de la nación hállase en manos de un niño.

De un niño no se puede esperar nada mas que «niñadas.»

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

¡¡Increíble verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

NOTICIAS

En esta desgraciada Nación los únicos que no pueden disfrutar de libertad, son: obreros y periodistas.

Los primeros son perseguidos cruelmente en Barcelona, y si no que hable Bonafalla; tratados a culatazos ó por las balas, como en Badajoz, Coruña, Sevilla, Cadiz etc.; y los segundos son llevados a la Carcel por estorbar a la Monarquía en Valencia, como Manaut, Serrano, Clavero, etc., no obstante ser puleros ciudadanos y mas amantes de las virtudes cívicas que sus perseguidores, y a otros, como Pedro Barrantes, Anselio de la Iglesia Blancó y a Joaquín Galvez, periodistas madrileños, se les detiene aun en la carcel no obstante el decreto de indulto.

Está visto que la Libertad aquí es finta y para poderla disfrutar de verdad, es preciso barrer todo lo que estorba, y ya vamos en camino de ello.

Participamos a nuestros lectores (que por error involuntario apareció en la gaceta «Interesa a los herniados», que el Sr. Vidal permanecerá en ésta hasta el día 20 siendo así que a falta de otros compromisos no podrá permanecer mas que hasta el próximo martes día 10.

Programa del concierto que se celebrará en los salones de la Sociedad «La Protectora» el día 8 del actual a las 20 y 30 a beneficio de las viudas de los naufragos Escudero y Rigo.

PRIMERA PARTE

- 1.º Paso-doble «Luz y Sombra», por la banda de guitarras y bandurrias La Filarmónica.
- 2.º Fantasia de la ópera «La Bohème», por id. id.
- 3.º Marinera de la ópera «La Gioconda», por el Sr. Piña.
- 4.º «La Serenata», por los Sres. Ferrer y Nadal.
- 5.º Romanza «Che-Cossa é Dio», por el Sr. Morey.
- 7.º Romanza de la ópera «Un Ballo in Maschera», por el Sr. Coll B.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Mazurka «La Diamantina», por la banda de guitarras y bandurrias de niñas.
- 2.º Couplets de Virginio «El Bateo», por idem, idem.
- 3.º «Raconto de la ópera «La Bohème», por el Sr. Arrom.
- 4.º Duo de la ópera «Giocenda», por los Sres. Ferrer y Forteza.
- 5.º Aria de la ópera «Ili Paglacci», por el Sr. Nanal.
- 6.º Credo de la ópera «Otelo», por el señor Fernández.
- 7.º «Mar a Dentro», Coro a voces solas (Brull) por el Orfeón «La Protectora», (Sección de hombres).

NOTA. En el intermedio se procederá al sorteo de un reloj para señora regale del relojero D. Miguel Gisbert cuyo producto se destinará a dicho Beneficio.

Ha llegado a Palma, el acreditado especialista é inventor de los famosos bragueros y «Parche antiheriario Vidal», que son los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de «hernias». Cada día son mas notables y en mas número las curaciones obtenidas con el citado braguero y «Parche antiheriario». El Sr. Vidal permanecerá en Palma hospedándose en el Hotel Continental los días 7, 8, 9 y 10 del actual.

El Sr. Alcalde ha remitido al Gobernador Civil de la provincia el estado de ingresos y gastos pagados por la Caja municipal durante el mes de Mayo último.

Según el mismo, los ingresos importan 161.618'03 pesetas y los pagos 47.432'79 pesetas quedando un remanente de 114.174'24 pesetas.

Se ha hecho cargo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia el digno empleado don Guillermo de la Bastida, de cuyo nombramiento para ocupar dicha plaza dimos cuenta a nuestros lectores.

En el dispensario de la Cruz Roja fué ayer curado por el médico Sr. Ogazón un niño de nueve años llamado Miguel Cerdá y Llinás, el cual tuvo la desgracia de caerse produciéndose una herida en la caja derecha.

Por la Dirección de Clases pasivas se ha acordado la pensión de 950 pesetas anuales a la viuda del Ayudante de Obras públicas don Julián Cruellas.

«El País» dice que en el domicilio del general López Domínguez se reúnen casi diariamente demócratas de significación, entre los que figuran algunos ex-ministros.

Añade que piensan publicar un folleto dando cuenta de los acuerdos adoptados, y que las adhesiones que se han recibido de provincias ascienden a 500.

Dícese también entre los que alardean de bien enterados en lo que a la política se refiere, que estos señores van separándose de la «familia», para ingresar en la democracia de vistas a la República.

Si es así, celebramos despierten de su letargo esos políticos y que se arrepientan a tiempo de los males que a la Nación causaron.

El médico municipal Sr. Oliver denunció ayer a la Alcaldía la existencia de un caso de viruela en una casa de la Plaza de Coll.

Dicha autoridad dió inmediatamente órdenes terminantes para que fuera la casa vigilada, con el fin de evitar el contagio por medio del aislamiento.

El Juzgado de instrucción de este partido emplaza a José Gordiola Cañellas, por término no de un mes, para que pueda alegar lo que en derecho convenga respecto a la necesidad ó conveniencia de la reclusión definitiva de su hermano Francisco Gordiola Cañellas.

Un yankee ha creado una industria completamente nueva.

En una granja que radica en Goshen (Estado de Nueva York), ha establecido un corral para 200 cornejas hembras y 20 cornejas del «sexo fuerte».

El inventor espera que, gracias a un sistema debido a su fecundo ingenio, el año próximo se habrá aumentado en 2.000 individuos la población de su corral y podrá suministrar plumas de adorno a todas las modistas de Nueva York y de Filadelfia.

Mañana por la noche en el Teatro «La Marina» tendrá lugar una extraordinaria función a beneficio de los naufragos Escudero y Rigo poniéndose en escena varias obras, cantando una romanza el Sr. Prohens en uno de los intermedios, finalizando el espectáculo con varios bailes.

Venciendo en 1.º de Julio de 1902 el cupón número 3 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de interés de las inscripciones nominativas de igual renta, se ha dispuesto por la Dirección general de la Deuda que se admita por la Intervención de Hacienda de esta provincia el cupón correspondiente a dicho vencimiento desde el día 15 del actual, sin limitación alguna de tiempo, al igual que las expresadas inscripciones de las Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública y demas que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

El distinguido escritor y notable orador religioso D. Segismundo Pey Ordeix, estuvo en estos pasados días en Ibiza dando tres conferencias sobre temas de moral, que fueron oídas con suma atención y gran entusiasmo por la numerosísima concurrencia que a las mismas asistió.

Un diario de aquella ciudad dice, respecto a las referidas conferencias, lo siguiente:

«La venida de Pey Ordeix fué un éxito. La primera conferencia un lleno. La segunda otro lleno mucho mayor.

En ambas el éxito fué colosal, digno de la ilustración del orador. La ovación fué unánime: sus mismos detractores vieron precisados, ante la realidad, a aplaudirle con entusiasmo.»

La Compañía «Ahlemeyer» debidamente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento ha empezado hace algunos días la colocación de las palomillas para la red, cuyos trabajos están a cargo de sus montadores con la ayuda de operarios de esta localidad. Se verifican desde la calle con escaleras exprofeso a fin de no molestar a los propietarios que se prestan gustosos a coadyuvar a que dentro brevísimo tiempo podamos utilizar mejora tan importante como es la electricidad.

Palma es una de las últimas capitales de provincia en que se instala y hay aun personas tan timoratas que ponen inconvenientes creyendo que pueden demorar mas el alumbrado del porvenir y se espantan de palomillas inofensivas; lo cual no es nuevo en esta ciudad pues recordamos que lo propio sucedía al colocar en el año 1859 los faroles en las fachadas por el alumbrado por gas.

En el Ayuntamiento de Algaida quedan expuestos al público los apéndices al amillaramiento de aquella villa por las riquezas rústica y pecuaria y el de urbana, formados para el ejercicio de 1903.

Según datos oficiales, la recaudación obtenida en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, durante el pasado mes de Mayo, arroja un aumento, comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior, de tres millones 529.701 pesetas.

La baja de Aduanas ha sido importante, debido especialmente a la menor importación de cereales. Sólo en el trigo ha habido una baja de 865.000 pesetas.

La importación del café también ha sido menor en el pasado mes, porque en Mayo de 1901 fué extraordinaria la introducción de dicho producto.

Y en la exportación de minerales, de hierro y de cobre también existe baja.

En la Alcaldía de Felanig, se halla expuesto al público el apéndice del amillaramiento formado en el presente año.

Igualmente están expuestos al público en la Alcaldía de Sineu, los apéndices al amillaramiento para 1903.

La Dirección general de Sanidad anuncia haber sido oficialmente declarada la existencia del cólera morbo en Manila y provincias de Bulacán, Bataan, Camarines y Cavite, y haberse registrado en Pernambuco durante el mes de Abril último 108 casos y 71 defunciones de peste bubónica.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento celebró ayer sesión.

De entre otros asuntos que fueron objeto de estudio el mas principal fué el asunto de consumos.

La Comisión estudia la posibilidad de gravar con dicho impuesto algunos artículos que hoy no lo están y que por no ser de primera necesidad podrían incluirse en las tarifas; al propio tiempo y como compensación, se estudia la manera de rebajar los impuestos sobre artículos muy necesarios para la vida.

Según se tenía anunciado, ayer se celebró en el salon de actos públicos del Ayuntamiento la segunda subasta de derribo del trozo de muralla, del baluarte de Zanoguera.

Dió fé del acto el notario Massanet, y no se presentó proposición alguna para el indicado derribo, quedando en su consecuencia desierta dicha subasta.

El Ministro de Instrucción pública ha dispuesto desde la «Gaceta», que desde el próximo curso sea obligatoria la asignatura de Música en las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras.

El Cuerpo de Correos, agradecido a los trabajos realizados en su favor por los señores marqués de Portago y Ortega Munilla, ha regalado al primero una plancha de plata repujada sobre un marco de roble tallado, en la que se lee la siguiente dedicatoria:

«Homenaje de gratitud del Cuerpo de Correos a su exdirector general y decidido protector el excelentísimo señor marqués de Portago.»

Y al segundo un precioso álbum con artísticas tapas, en cuyas hojas figuran las firmas de todos los empleados del Cuerpo de Correos.

En la Contaduría de Hacienda del Ayuntamiento, queda abierto el pago del importe del primer semestre de los alquileres de las fincas, en que la Corporación municipal tiene establecidas las escuelas públicas de la Capital.

Con el fin de cerciorarse de la denuncia que en el Consistorio hizo nuestro amigo el concejal Sr. Serra, respecto al estado ruinoso de una casa de la calle de Santa Cruz, el Alcalde ordenó ayer al Arquitecto municipal girase una visita a la referida finca.



PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de Toros de muerte para el domingo 15 de Junio de 1902 a las 4 de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán y matarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de los señores herederos de Ripamillán con divisa encarnada, por los aplaudidos matadores

Montes y Machaquito

con sus respectivas cuadrillas:

ESPADAS
Antonio Montes.—Rafael Gonzalez, Machaquito.

PICADORES
Felipe Salsoso.—Francisco Baena Chico.—Rafael Roldán Quilín.—Agustín Arana Molina, de Córdoba.

BANDERILLEROS
Antonio Saya.—José M. Calderón.—Enrique Merino Sordo.—Juan Rodriguez Mojino, de Córdoba.—José Simó Chafín, de Valencia.—Braulio Martínez Braulio, de Sevilla.

PUNTILLEROS
Alfonso Fernández Alfonso.—José Gonzalez Machaco, de Córdoba.

PRECIOS

SOMBRA	
Palcos sin entrada.	Ptas. 50'00
Banconillos primera fila.	> 7'50
Id. Segunda fila.	> 6'50
Barreras.	> 6'50
Delanteras de Grada.	> 1'50
Entrada general.	> 3'50
Media entrada.	> 2'00

SOL	
Palcos sin entrada.	Ptas. 20'00
Barreras.	> 1'00
Entrada general.	> 2'50
Media entrada.	> 1'50

Las puertas de plaza se abrirán a las dos de la tarde y la corrida empezará a las cuatro y media.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en Madrid y principales de España.

La Banda Mallorquina que dirige el Sr. Gelabert amenizará la función.

Se reservan a los señores abonados a las corridas anteriores sus respectivas localidades hasta el día 12 en las ventanillas del Teatro Principal y en la plaza Mayor Cas Mahonés.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 6.

Las pérdidas de los ingleses.—En la Cámara de los Comunes
Según las estadísticas publicadas por el War Office, desde el principio de la lucha hasta fines de Mayo las pérdidas sufridas por los ingleses en el Transvaal ascienden a 21,942 muertos ó heridos y 75,430 repatriados; pero, a consecuencia de las curaciones, dichas pérdidas quedan reducidas a 28,434 bajas.

La Cámara de los comunes aprobó por 392 votos contra 42 el orden del día en el cual se dan las gracias a las tropas y el pésame a las familias de los muertos.

Mr. Balfour hizo constar que es la primera vez que Inglaterra ha empleado tropas nacionales con exclusión de aliados mercenarios; elogió a las tropas coloniales, cuya intervención abre un nuevo capítulo en la historia imperial, y ensalzó la humanidad de los soldados.

Lord Salisbury encomió a las tropas; hizo constar que Inglaterra prefirió, en lugar de las quintas acudir al patriotismo y al honor, lo cual ha dado resultado excelente, y alabó la lealtad de las tropas coloniales.

Inglaterra, dijo, ha demostrado que, aunque desprovista de tropas, su poderío naval y su alta posición en el mundo bastan para protegerla y jamás fueron mayores que durante el período de los peligros pasados.

La Cámara aprobó por 380 votos contra 44 el donativo de 50 000 libras esterlinas al general Kitchener.

Canalejas.—«La Gaceta.»
Siguen haciendo trabajos para el banquete popular en honor de Canalejas. Los organizadores quieren que lleguen a mil los comensales; pero no se celebrará, según dicen, hasta dentro de un mes.

Hoy publica la «Gaceta» los siguientes decretos de Estado: Trasladando al duque de Arcos, ministro plenipotenciario de primera clase en Washington, a la Legación de Bruselas. Ascendiendo a ministro plenipotenciario cerca del presidente de los Estados Unidos a D. Emilio Ojeda, actual ministro en Tanger. Nombrando para este último cargo a D. Bernardo Cologan, ministro de China. Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase a D. Arturo de Vigue, ministro residente en La Haya.

Desgracia
De Gijón dicen que siete alumnos de artillería que hacían ejercicios prácticos en la fábrica de Trubia salieron en un bote, y frente al Mussel fueron embestidos por un vapor que salía a la velocidad de siete millas.

El choque fué violento.
La lancha se hundió, pereciendo ahogados cuatro de los alumnos y un chico que iba en el bote.

Salvándose los tres restantes y el patrón.
Las autoridades ocultan los nombres.

Varias
Dicen de París que en la sesión de ayer de la Cámara de diputados hubo un escándalo mayúsculo al discutirse las actas de París. El diputado Largentair pronunció varias frases en contra del presidente de la República y varios diputados llegaron a las manos.

Según noticias de Nueva York, el general venezolano Salas ha sido derrotado, perdiendo dos mil fusiles.

La prensa de los Estados Unidos dice que las condiciones del tratado de paz anglo-boer son un ejemplo de lo que debe hacer la Unión Americana para pacificar el archipiélago filipino.

De Gijón dicen que a consecuencia de una explosión ocurrida en aquellas cercanías resultó un obrero muerto y seis gravemente heridos.

Nuevo Federico
Dice «El Liberal» que ayer, sin que lo supiese el ministro de la Guerra, el capitán general ni el gobernador militar, llegó el rey al cuartel de los Docks, mandó tocar botasillas y sacó un regimiento a la calle con los oficiales que estaban de servicio.

El suceso, añade el periódico, ha dado mucho que hablar.

Hay apreciaciones sobre si solo cabe dentro de la ley constitutiva del ejército.

Quedó una parte fuera de su sitio sin conocimiento del capitán general.

Como todo acto debe tener su responsable, y el rey no puede serlo, dentro de la Constitución, se cree que debió avisar a aquella autoridad.

«El Liberal» dice que trata de esto, primero porque fué el asunto de actualidad de ayer, y en segundo lugar porque tal vez sea en el extranjero objeto de maliciosos comentarios.

Dimisión
La cuestión entre el gobernador de Valencia y el diputado señor Blasco Ibáñez, motivada por la detención de tres redactores de «El Pueblo», dicen que ha producido la dimisión del gobernador.

Noticias
«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

«La Epoca» dice: «A los amigos de Morret que creían tal vez al Sr. Canalejas dispuesta a separarse inmediatamente del partido liberal, han sorprendido los tonos gubernamentales del discurso que pronunció aquél anoche en la reunión con sus amigos.

Un despacho de París da cuenta de haberse desencadenado en toda la región de Reims una horrorosa tempestad que ha destruido los viñedos, causando daños por valor de muchos millones.

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Abril el vapor el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

¡¡¡ INCREIBLE VERDAD !!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso) 100
- Alfiler, idem id. 25
- Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) 50
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
- Idem para señora, idem id. 25
- Idem para id. (brillantes gruesos) 100
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

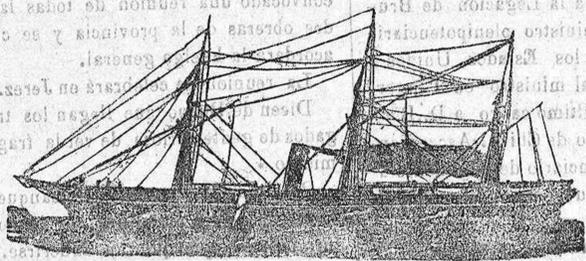
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

PALMA DE MALLORCA—EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER—CONQUISTADOR, 43 Y 45

Al Público

Todas las mesas de Vaca, Buey y Ternera de la Plaza de Abastos se espande a 1'88 pesetas kilógramo.

CORREOS

- Salidas de la Península para Baleares**
- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
 - De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 21 mañana.
 - De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
 - De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
 - De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
 - De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
 - De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
 - De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.
- Salidas de Baleares para la Península**
- De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde. (procede de Mahón).
 - De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
 - De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
 - De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
 - De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)
 - De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
 - De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.
- Interinsulares**
- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
 - De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
 - De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
 - De Mahón para Palma, los martes tarde.
 - De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
 - De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
 - De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).
 - De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 id. 7 m.	
S'Arroçó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capdellá,	Santaella	2 id. 8 id.	
Calviá,	Santaella	2 id. 8 id.	
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Estallenehs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Puigpuent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Campes,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.	
Felanitx,	Mercadal	18, 2 id. 6 id.	

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápicés, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera. Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE